

# RED MUNICIPAL DE LUDOTECAS

## 26 JUNIO – 6 SEPTIEMBRE 2023

### MODALIDAD DEL SERVICIO

- Para todas las niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- El plazo de inscripciones para **todas las familias** comienza el **lunes 29 de mayo a las 14:00h**. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el **viernes 2 de junio a las 14:00h**.
- El precio se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/hora).
- Se podrá elegir un **máximo de 3 periodos de los 6 disponibles** (entre más de una ludoteca si se desea), escogiendo dentro de esos periodos el horario y fechas que mejor se adapten a las necesidades de la familia.
- Las familias numerosas empadronadas en Santander y las familias monoparentales que lo acrediten estarán exentas de pago.

### BONO HORARIO

Opción de adquirir un bono de 10 o 20 h (0,53 €/hora) para un uso puntual del servicio, siempre que haya plazas libres en el momento en que lo quiera utilizar.

### NORMAS

- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, **nunca en efectivo**.
- Es necesario que las niñas/os **controlen esfínteres**. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- **Faltas de asistencia.** Tras tres faltas sin avisar, se perderá la plaza reservada y los beneficios de los que se pudiese disfrutar durante 3 meses.
- Los responsables de la niña o niño deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander**.

### DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTOS
A partir de las 14:00h del 29 de mayo	Plazas de conciliación	. <b>Justificante laboral (validez 6 meses)</b> . Formulario de preinscripción completo . Fam. Monoparental: documentación acreditativa
	Plazas generales	. Formulario de preinscripción completo

**PASOS A SEGUIR**
**LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR**
**1. PREINSCRIPCIÓN (A PARTIR DE LAS 14:00H DEL 29 DE MAYO)**

<b>PLAZAS DE CONCILIACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar un correo electrónico a la <b>ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado</b> (en archivo adjunto) y los documentos requeridos para optar a estas plazas que se indican a continuación.</li> <li>2. Debe adjuntar uno de estos documentos:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Justificante laboral actualizado de ambos progenitores (o de uno si es monoparental y así lo acredita)</b>, que refleje su horario laboral, <u>que debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar.</u></li> <li>- <b>Contrato laboral siempre que refleje el horario.</b></li> <li>- <b>Autónomos:</b> deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en el que se indique que su <u>horario laboral</u> coincide con el de la reserva. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta para optar a las plazas de conciliación.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>¡MUY IMPORTANTE!</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El orden de llegada del correo <u>no se tendrá en cuenta</u> si la solicitud no viene acompañada de <u>toda la documentación necesaria</u> en cada caso (justificantes laborales con menos de 6 meses de antigüedad que reflejen el horario, acreditación de familia monoparental, etc.)</b></li> <li>• <b>La documentación que se solicita para las plazas de conciliación <u>no se guarda de un periodo para otro</u>, es imprescindible adjuntarla en el primer correo junto con la solicitud.</b></li> <li>• <b>Recuerde que <u>solo debe indicar tres periodos como máximo</u>, no se admitirán más.</b></li> </ul> </li> </ol>
<b>PLAZAS GENERALES</b>	Enviar un correo electrónico a la <b>ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado</b> (en archivo adjunto).

**2. COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 29 de mayo a las 14:00h por orden de llegada.
- Plazas generales: se confirmarán a partir del 2 de junio a las 14:00h por orden de llegada desde el día 29 de mayo.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto mientras haya plazas disponibles.
- Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza solicitada se anulará.
- Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.
- ❖ **No se tendrá en cuenta** ninguna solicitud de preinscripción que llegue **antes de la hora** de inicio de los plazos establecidos.
- ❖ **Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.**

## HORARIO PERIODO NO LECTIVO

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h en todas las ludotecas.

PERIODOS	
1	26 – 30 junio
2	3 – 14 julio
3	17 – 31 julio
4	1 – 14 agosto
5	16 – 31 agosto
6	1 – 6 septiembre

## DATOS DE CONTACTO

Direcciones de correo electrónico para enviar la solicitud de plaza:

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
CALLEALTERA	<a href="mailto:ludotecaalta@santander.es">ludotecaalta@santander.es</a>	942 203 049
CAZOÑA	<a href="mailto:ludotecacazona@santander.es">ludotecacazona@santander.es</a>	942 203 079
NUEVA MONTAÑA	<a href="mailto:ludotecamontana@santander.es">ludotecamontana@santander.es</a>	942 203 048
TABACALERA	<a href="mailto:ludotecatabacalera@santander.es">ludotecatabacalera@santander.es</a>	942 203 078
NUMANCIA	<a href="mailto:ludotecanumancia@santander.es">ludotecanumancia@santander.es</a>	942 203 077
RIO PILA	<a href="mailto:ludotecariopila@santander.es">ludotecariopila@santander.es</a>	942 203 079
LA MARGA	<a href="mailto:ludotecaalta@santander.es">ludotecaalta@santander.es</a>	942 203 049

Horario de atención telefónica :

Ludotecas Callealtera, La Marga y Tabacalera	Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30 h
Ludotecas Numancia y N. Montaña	Martes y jueves de 15.30 a 16.30 h
Ludoteca Cazoña y Río Pila	De lunes a viernes de 15.30 a 16.30 h.

**¡Síguenos en Instagram  
para estar al tanto de todas nuestras novedades!**

[@redludotecasantander](https://www.instagram.com/redludotecasantander)

[www.redludotecasantander.com](http://www.redludotecasantander.com)